



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013262/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de la estudiante que realizara la AYUDANTIA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Los informes por parte de los estudiantes;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Extensión de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN realizada en la Catedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, en el Proyecto DESARROLLO DE UN BIORREACTOR MECÁNICO PARA RECELULARIZACIÓN DE MATRICES NATURALES, bajo la dirección de la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MAJUL	Lucía Candelaria	39.619.891



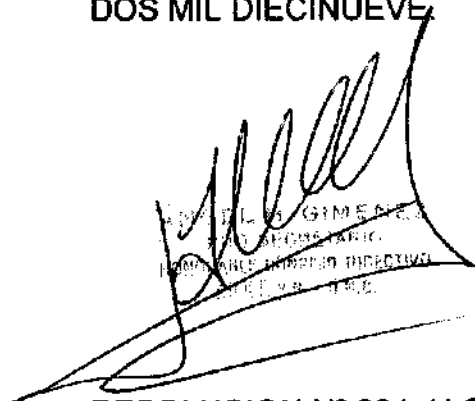


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013262/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Extensión y archívese.

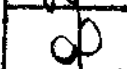
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


PABLO G. RICABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RICABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 284 -H.C.D.- 2019.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	
ÁREA OPERATIVA	